

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA COMERCIAL E INMOBILIARIA ZARA C. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013

En Guayaquil, provincia del Guayas a los 15 días del mes de marzo de 2013, en las instalaciones de la Compañía **COMERCIAL E INMOBILIARIA ZARA C. LTDA.** ubicada en la Vía J la Costa con 27 Diagonal a la Fabrica Mimosa Bambú, siendo las quince horas, en la sala de sesiones administrativas de la empresa, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **COMERCIAL E INMOBILIARIA ZARA C. LTDA.**

El secretario de la Junta, Sr. Miguel Vera Segovia, solicita la asistencia de los siguientes Accionistas: Señor **ZARLENGA RAMIREZ ANSELMO RICARDO**, Propietario del 25 %, la Sra. **ZARLENGA RAMIREZ FANNY ADRIANA MARTIZA**, propietaria del 25 %, la Sra. **ZARLENGA RAMIREZ MARIA CARLA**, propietaria del 25 %, la Sra. **ZARLENGA RAMIREZ MONICA GISELA**, propietaria del 25 %, con el fin de conocer y resolver sobre:

PUNTO UNO DECIDIR SOBRE EL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION PARA ADOPTAR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF PARA PYMES DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

PUNTO DOS DECIDIR SI SE REALIZA LA REVALORIZACION DE LOS ACTIVOS FIJOS DE LA COMPAÑIA.

Preside la sesión la Señora Fanny Beatriz Ramirez Garcés Vda. de Zarlanga, Representante Legal de la Compañía **COMERCIAL E INMOBILIARIA ZARA C. LTDA.** actúa como secretario el Sr. Miguel Vera Segovia.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretario se lea lectura al orden del día.

DECIDIR SOBRE EL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION PARA ADOPTAR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) PARA PYMES.

DECIDIR SOBRE LA REVALORIZACION DE LOS ACTIVOS FIJOS.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra la Señora Fanny Beatriz Ramirez Garcés Vda. de Zarlanga y expresa que se procede a la adopción de las Normas Internacionales de información financiera (NIIF) para PYMES; normas de contabilidad que regirán a partir del 2012; y que procede a informar a dicho control. Para el efecto, presenta a los socios el documento adjunto que contiene el **CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION PARA ADOPTAR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) PARA PYMES**, documento que fue preparado por el responsable de la referida adopción, el Contador Sr. Miguel Vera Segovia.

Después de analizar y revisar el cronograma, la moción es aprobada por la sala en forma unánime con lo cual se aprueba el referido CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION PARA ADOPTAR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) PARA PYMES.

Los socios en forma unánime considerando que no es imperiosa la revalorización de los Activos Fijos de la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar se concede un minuto para la redacción de la presente acta.

Cumpliendo el tiempo concedido, con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificaciones de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las dieciocho horas, firmando para constancia los señores



Presidente de la Junta
GERENTE



Secretario de la Junta
Sr. Miguel Vera Segovia